

SG-2025-169

Tunja, 11 de abril de 2025

Señor
ANÓNIMO
Guacamayas – Boyacá

Asunto: **SOLICITUD DE COMPLEMENTACIÓN DE PETICIÓN
RADICADO CGB N° 20251101246**

Respetuoso saludo,

Atendiendo al radicado de la referencia, a través del cual se recepcionó traslado proveniente de la Secretaria de Gobierno y Acción Comunal de la Gobernación de Boyacá, que a su vez se relaciona con la denuncia por usted instaurada en los siguientes términos:

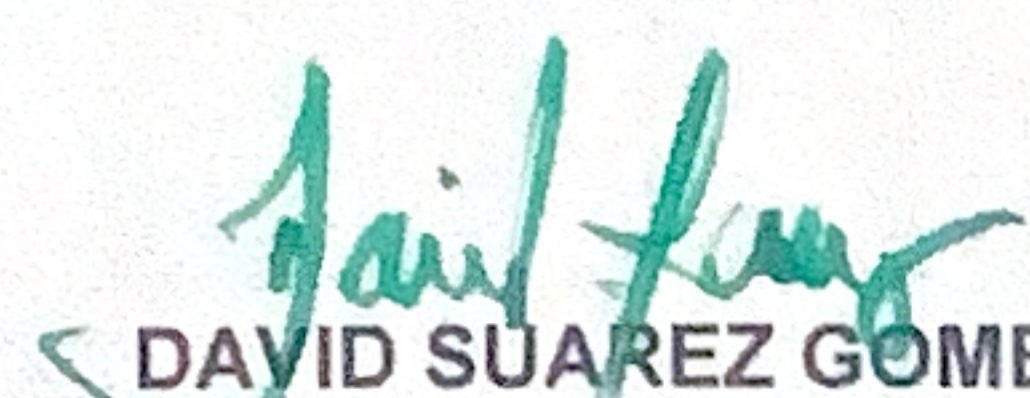
"(...) Comentario La alcaldía de guacamayas infringe en varios desfalcos en administración y contratos fraudulentos estará pendiente que hagan las visitas pertinentes (...)".

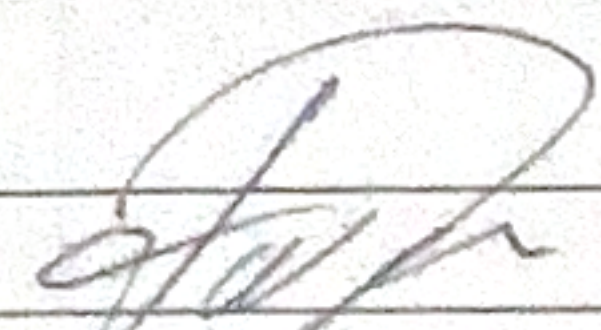
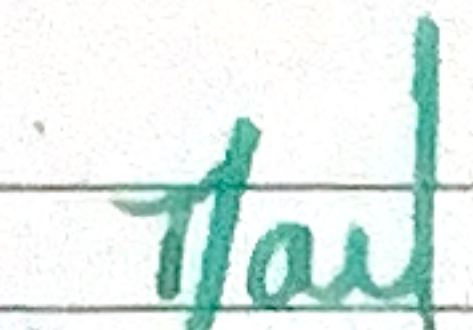
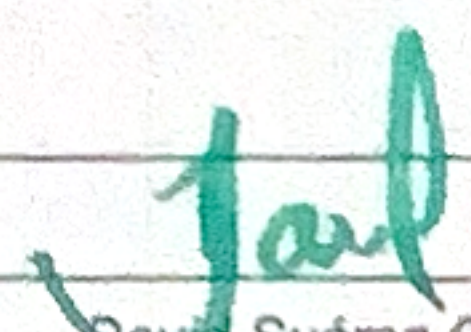
Al respecto, esta dependencia se permite hacer las siguientes precisiones:

Una vez hecha la lectura de comunicación allegada, nos permitimos informarle que, la misma a pesar de abordar presuntas irregularidades y asuntos con relevancia fiscal que aparentemente habrían afectado recursos públicos, no se evidencia claramente las faltas ni las vigencias en que se habrían cometido; en este sentido, solicitamos de manera respetuosa, complementar la denuncia instaurada haciendo mención de los hechos puntuales, las conductas, los contratos y las vigencias de los dichos contratos y/o presuntos desfalcos por usted aludidos, dichos datos son indispensables para activar el ejercicio de control fiscal en sede en participación ciudadana de este ente de control.

En mérito de lo expuesto, le informamos que de conformidad al artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, cuenta con el término máximo de **UN (1) MES** para que complemente la petición so pena de declarar el desistimiento tácito y el archivo de la misma, información que podrá remitir a la dirección electrónica institucional: secretariageneral@cgb.gov.co.

Atentamente


DAVID SUÁREZ GÓMEZ
Secretario General
CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Néstor Javier Peña Becerra	REVISÓ	David Suárez Gómez	APROBÓ	David Suárez Gómez
CARGO	Profesional Supernumerario	CARGO	Secretario General CGB	CARGO	Secretario General CGB